



PERÚ

Ministerio de Cultura

UPC CULTURAL |



BASES PARA LA CONVOCATORIA

“PROGRAMA DE GESTIÓN PARA LA INDUSTRIA MUSICAL”

24 y 25 DE OCTUBRE DE 2025

1. Sobre la convocatoria

CONECTA es un servicio de capacitación dirigido a artistas, gestores y emprendedores de las industrias culturales y las artes del Perú. Se encuentra alineado con el Objetivo Prioritario N° 3 de la Política Nacional de Cultura al 2030, referido al fortalecimiento del desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas. Asimismo, contribuye con el objetivo estratégico N° 3 del Plan de Recuperación en industrias culturales y artes al 2030 que es “Fortalecer las capacidades de los/as agentes culturales para el desarrollo de las industrias culturales y artes”. En el caso de esta convocatoria, se cumple específicamente con la Tarea 3.1.1: “Fortalecimiento del programa CONECTA EMPRENDE para el desarrollo de capacidades en gestión cultural”

Es por ello que, a través del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, se abre la convocatoria para el “Programa de gestión para la industria musical”, el cual se desarrollará de manera presencial los días viernes 24 y sábado 25 de octubre de 2025.

2. Finalidad de la convocatoria

- a) Brindar a la comunidad musical un espacio de aprendizaje y encuentro que combine formación práctica, reflexión crítica y actualización sobre las dinámicas de la industria musical. Busca que músicos, estudiantes y gestores fortalezcan sus proyectos a través de herramientas que potencien su identidad artística, su capacidad de gestión y su proyección en un mercado cada vez más diverso y globalizado.
- b) Seleccionar a 120 participantes, quienes accederán a un programa de capacitación de 16 horas de duración, divididos 8 sesiones de 120 minutos cada una.

3. Objetivos del programa

Tiene como propósito fortalecer las capacidades de músicos, estudiantes, gestores culturales y productores del sector, brindando herramientas prácticas y conocimientos actualizados sobre los principales retos de la industria musical contemporánea.

4. Sobre los y las postulantes



PERÚ

Ministerio de Cultura

UPC CULTURAL |



Para participar en la presente convocatoria, los/las postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pueden postular ciudadanas y ciudadanos peruanos, y extranjeros residentes en Perú. En caso sea de nacionalidad extranjera, debe contar con Certificado de Movimiento Migratorio emitido por la Superintendencia Nacional de Migraciones, mediante los cuales acredite su residencia en el Perú por más de dos (2) años consecutivos a la fecha de lanzamiento de la presente convocatoria.
- b) Los postulantes deben ser trabajadores culturales dependientes e independientes que desarrollen y/o participen en iniciativas, actividades y/o proyectos dentro del sector de la industria musical en el país
- c) No pueden inscribirse en la Convocatoria:
 - I. Quienes a la fecha de lanzamiento de la convocatoria no tengan cumplidos dieciocho (18) años de edad.
 - II. Trabajadores y prestadores de servicios del Ministerio de Cultura, bajo cualquier modalidad.
 - III. Miembros del Comité de Selección (encargados del proceso de selección), ni sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o el segundo de afinidad.

5. Criterios de selección

Se seleccionará a un total de 120 participantes, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) **Motivación y aporte a las industrias culturales y creativas en el Perú:** razones por las cuales el postulante desea participar, y el aporte que busca realizar para el desarrollo de las industrias culturales y la música en el Perú.
- b) **Trayectoria:** Experiencia previa en el campo del sector de la música, incluyendo proyectos realizados y responsabilidades asumidas. Se tomará en cuenta la experiencia específica del postulante en temas relacionados al taller.

En búsqueda de tener un enfoque **inclusivo y equitativo**, además de los criterios arriba mencionados, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El Comité de Selección podrá tener una consideración favorable por aquellos/as postulantes provenientes de regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao; y/o por aquellos/as que se autoidentifican como personas indígenas, afroperuanos y/o personas que presenten alguna discapacidad.

- Se ha dispuesto que el 50% de la cuota total de seleccionados esté destinado a mujeres. Sin perjuicio de ello, la selección está sujeta a la evaluación de los criterios de evaluación arriba descritos, pudiendo determinarse un porcentaje menor al señalado.

6. Revisión de postulaciones

- a) Solo pasarán a la etapa de evaluación aquellas postulaciones que cumplan con lo establecido en las presentes Bases. Las postulaciones incompletas o que no cumplan con lo dispuesto, serán descalificadas. El proceso no contempla etapa de subsanación.
- b) La evaluación de las postulaciones estará a cargo de un Comité de Selección conformado por dos (2) representantes de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura y un (1) representante de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, quienes suscribirán un acta única de evaluación. El fallo del Comité de Selección es inapelable.
- c) El Comité de Selección deberá seleccionar a ciento veinte (120) personas para participar en el “Programa de Gestión para la industria musical”. Asimismo, debe seleccionar a diez (10) postulantes adicionales, los cuales se encontrarán en una lista de espera, en caso alguno/a de los seleccionados/as desista o no confirme su participación.
- d) La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura publicará los resultados con el listado de los postulantes seleccionados en la siguiente página web: www.gob.pe. Asimismo, se les remitirá una comunicación de confirmación a los correos electrónicos proporcionados por estos en sus respectivas postulaciones.
- e) La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura se comunicará con los participantes seleccionados del taller mediante correo electrónico, proporcionado por éstos, quiénes deberán suscribir una Carta de Compromiso, en la que se comprometen a participar de todo el taller. En caso, no se remita la Carta de Compromiso, dentro de los plazos estipulados, la plaza otorgada se pasará al accesitario, de acuerdo al orden estipulado.

7. Sobre el programa

El programa está orientado a brindar conceptos y herramientas de gestión cultural aplicados en el sector musical y que respondan a sus necesidades. Para ello se revisarán conceptos y herramientas de comunicación, marketing cultural, difusión, promoción, distribución y derechos de autor que respondan a las necesidades de los artistas, gestores y emprendedores culturales, se elaborarán estrategias de gestión cultural y herramientas de financiamiento cultural hechas a medida para cada grupo de trabajo y se impulsarán redes de colaboración.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UPC CULTURAL | 

8. Sobre la metodología

El programa tiene una metodología teórica y participativa que fomenta las redes de conexión y colaboración.

9. Sobre la constancia de participación

Los participantes del “Programa de gestión para la industria musical” recibirán una constancia de participación que será otorgada por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC Música, a quienes hayan asistido a la totalidad de las sesiones.

10. Cronograma

El proceso de convocatoria y postulación al “Programa de gestión para la industria musical”, se realizará según el siguiente cronograma:

Ítem	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	25 de septiembre del 2025
Cierre de convocatoria	10 de octubre del 2025
Revisión de postulaciones	Del 11 al 13 de octubre del 2025
Publicación y comunicación de resultados	14 de octubre del 2025
Firma y entrega de cartas de compromiso	Del 14 al 17 de octubre
Fecha de sesiones	Viernes, 24, de octubre de 9:00 am a 11:00 pm del 2025 Viernes, 24 de octubre de 11:15 am a 13:00 pm del 2025 Viernes 24 de octubre de 15:00 pm a 17:00 pm del 2025 Viernes, 24 de octubre de 17:45 pm a 19:00 pm del 2025 Sábado, 25 de octubre de 9:00 am a 11:00 pm del 2025 Sábado, 25 de octubre de 11:15 am a 13:00 pm del 2025 Sábado, 25 de octubre de 15:00 am a 17:00 pm del 2025 Sábado, 25 de octubre de 17:15 pm a 19:00 pm del 2025



PERÚ

Ministerio de Cultura

UPC CULTURAL |

11. Presentación de postulaciones

La postulación es gratuita y se realizará mediante el envío del formulario en línea correspondiente. Debe completarse en su totalidad, sin excepción. Los formularios incompletos se descartan automáticamente.

Enlace para postulaciones: <https://forms.gle/gErs5EZQkEoj6dkI9>

12. Acciones administrativas y judiciales respecto a la presentación y declaración de información falsa

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por algún participante, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos. En caso la postulación hubiera sido seleccionada, el Ministerio de Cultura retirará el merecimiento otorgado, debiendo el postulante reintegrar cualquier gasto en el que haya incurrido el Ministerio de Cultura para la ejecución del merecimiento correspondiente. En dicho caso, se procede a comunicar el hecho a la autoridad competente.

Además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX, Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta debe ser comunicada a la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura a fin de que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 34.3 del Artículo 34° del T.U.O. de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

13. Obligaciones de los participantes

- a) Asistir de manera puntual a todas las sesiones del programa, considerando los horarios establecidos en la programación.
- b) No grabar y/o difundir las sesiones del programa bajo ninguna circunstancia. El incumplimiento de este compromiso podría configurar una conducta pasible de sanción por derechos de autor y/o derechos de imagen.
- c) No distribuir cualquier material (texto, presentaciones, videos, audios, entre otros) que se hayan presentado durante el programa.
- d) Luego de la finalización del programa taller, cada participante deberá responder en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, la encuesta de "Mejora Continua", de acuerdo al formato remitido por la Dirección de Artes.
- e) En caso se solicite, participar en las acciones de socialización de su experiencia y aprendizajes con los miembros del sector sobre su participación como beneficiario del servicio CONECTA.
- f) De no cumplir las obligaciones establecidas, no podrá participar en las convocatorias del siguiente año que sean impulsadas por la Dirección de Artes bajo el servicio CONECTA.

14. Consultas e informes

Correo electrónico: orientacionartista@cultura.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Cultura

UPC CULTURAL | 

CLÁUSULA LEGAL:

El Ministerio de Cultura podrá hacer cualquier cambio de fecha, convocatoria, condiciones y requisitos. La participación en la convocatoria por parte de los postulantes, es una tácita aceptación a estos posibles cambios, sin que haya lugar a controversias legales, ni indemnizaciones.



PERÚ

Ministerio de Cultura



ANEXO Nº1. CONTENIDO DE SESIONES DEL “PROGRAMA DE GESTIÓN PARA LA INDUSTRIA MUSICAL”

Sesiones	Descripción
Sesión 1: Más allá del talento: Identidad y alianzas como motor de la industria musical	<p>Esta ponencia analiza cómo el desarrollo de marca personal y las sinergias entre músicos, productores, marcas, plataformas, y otras disciplinas (como la moda, el audiovisual o la tecnología), generan un entorno fértil para el crecimiento artístico con impacto cultural y económico.</p> <ul style="list-style-type: none">- Logro: Que los participantes identifiquen los elementos que conforman su identidad artística y adquieran herramientas para comunicar con coherencia.- Tiempo: 110 minutos.
Sesión 2: Producción digital y beatmaking	<p>Este taller, guiado por la experiencia del ponente en la producción musical contemporánea, aborda los principales retos que implica la creación en entornos digitales. Se explorarán las herramientas y procesos de la producción desde el home studio y el beatmaking, pasando por las etapas creativas, técnicas y de experimentación sonora, hasta llegar a estrategias de difusión y monetización. La sesión busca mostrar cómo un proyecto puede nacer en un espacio casero y escalar hacia plataformas digitales y mercados más amplios.</p> <ul style="list-style-type: none">- Logro: Que los participantes desarrollen habilidades básicas para producir y estructurar piezas musicales en un entorno digital.- Tiempo: 110 minutos
Sesión 3: Estrategias de carrera musical: Como trabajar identidad audiencias y nichos	<p>Este taller ofrece herramientas para que los artistas y gestores musicales puedan diseñar estrategias sostenibles de desarrollo de carrera. Se abordarán aspectos como la definición de identidad artística, la segmentación y el reconocimiento de audiencias, así como la exploración de nichos específicos que permitan construir una comunidad sólida alrededor de la música.</p> <ul style="list-style-type: none">- Logro: Los participantes serán capaces de identificar y fortalecer su propuesta artística,



PERÚ

Ministerio de Cultura



	<p>establecer vínculos efectivos con sus audiencias y diseñar planes de acción que les permitan consolidar y proyectar sus carreras en el mediano y largo plazo.</p> <p>- Tiempo: 110 minutos</p>
Sesión 4: Tendencias y nuevos escenarios para los mercados de la música en el mundo.	<p>Este conversatorio abordará los cambios recientes en la industria musical a nivel global, explorando las nuevas dinámicas de consumo, circulación y producción en distintos mercados.</p> <p>- Logro: Los participantes obtendrán una visión panorámica de las tendencias internacionales y podrán identificar caminos estratégicos para adaptar sus proyectos musicales a escenarios emergentes en el mercado global.</p> <p>- Tiempo: 110 minutos</p>
Sesión 5: Sostenibilidad en proyectos culturales	<p>Ponencia sobre orientaciones, recomendaciones y recursos prácticos para que gestores culturales, instituciones y organizaciones puedan planificar, ejecutar y evaluar festivales con criterios de sostenibilidad. A través de la sistematización de experiencias, marcos de referencia y propuestas aplicables al contexto peruano, la guía busca impulsar eventos culturales responsables con el medio ambiente, inclusivos socialmente y articulados al desarrollo local, contribuyendo a fortalecer las capacidades del sector y a consolidar el rol de la cultura en la construcción de un futuro sostenible.</p> <p>- Logro: Que los participantes adquieran conocimientos sobre modelos sostenibles de gestión aplicados a la música.</p> <p>- Tiempo: 110 minutos.</p>
Sesión 6: Propiedad intelectual aplicada a la música: Licencias, regalías y sincronización.	<p>Se abordarán conceptos clave sobre derechos de autor, licencias de uso, regalías y oportunidades de sincronización en medios audiovisuales.</p> <p>Logro: Que los participantes sepan cómo proteger su obra y aprovechar mecanismos de gestión de derechos para obtener beneficios económicos.</p>



PERÚ

Ministerio de Cultura



Sesión 7: Comunicación audiovisual para la música	Taller sobre el rol audiovisual en la música: Desde videoclips hasta contenidos para redes sociales, como herramientas para expandir el alcance artístico. - Logro: Que los participantes aprendan a diseñar y producir estrategias audiovisuales que fortalezcan su proyecto musical. - Tiempo: 110 minutos.
Sesión 8: Tendencias de consumo musical: el vinilo en la era digital	Hace poco más de una década se creyó que el streaming desplazaría a cualquier formato de escucha físico. Hoy, Spotify, una de las principales plataformas digitales, atraviesa una crisis. Pero ¿se trata realmente de un momento de quiebre? Esta charla invita a repensar nuestra manera de vincularnos con las obras de arte auditivas, reflexionando sobre cómo los discos de vinilo, aparecidos hace más de setenta años, reivindican su vigencia: dejaron de entenderse como reliquia nostálgica para reafirmarse como soportes rituales, de sensibilidad contemporánea, de historia e identidad cultural. - Logro: Los participantes comprenderán el valor del vinilo como herramienta de posicionamiento y diferenciación artística, y conocerán modelos actuales que combinan lo físico y lo digital para fortalecer la relación con sus audiencias. - Tiempo: 110 minutos.



PERÚ

Ministerio de Cultura



ANEXO N°2. CARTA DE COMPROMISO - CONECTA

Yo _____ identificado(a) con Documento Nacional de Identidad / Carnet de Extranjería N° _____, con domicilio en _____ (*dirección, distrito, provincia y departamento*), me comprometo a participar activamente en el: Programa de gestión para la industria musical el cual se desarrollará los días viernes 24 y sábado 25 de octubre, de 09:00 a 19:00 hrs. del 2025.

Asimismo, por medio de la presente declaro que reconozco que dicha participación implica:

- a. Asistir de manera puntual a todas las sesiones.
- b. No grabar y/o difundir las sesiones del taller. El incumplimiento de este compromiso podría configurar una conducta pasible de sanción por derechos de autor y/o derechos de imagen.
- c. Luego de la finalización del taller, enviar en un plazo de una semana la encuesta virtual de evaluación, de acuerdo al formato remitido por el Ministerio de Cultura.
- d. En caso se solicite, socializar mi experiencia y aprendizajes con los miembros de mi sector sobre mi participación como beneficiario del taller.
- e. Dar cumplimiento a las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos en relación con todos y cada uno de los bienes, obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas, que formen parte de los proyectos presentados.
- f. De no cumplir todas las obligaciones de los participantes, detalladas en las Bases, no podré participar en las convocatorias del siguiente año impulsadas por el Ministerio de Cultura bajo el servicio Conecta.

Por lo expuesto arriba, reitero mi compromiso y suscribo al presente documento en señal de conformidad.

Nombres y apellidos:	DNI/CE:
Fecha:	Firma:



PERÚ

Ministerio de Cultura

**ANEXO N°3. FORMULARIO DE POSTULACIÓN****I. DATOS DEL POSTULANTE**

Nro.	Preguntas	Opciones de respuesta
1	Nombres	
2	Apellido paterno	
3	Apellido materno	
4	Tipo de documento	1. DNI 2. Pasaporte 3. CE
5	Nº de documento	
6	Nacionalidad	1. Peruana 2. Otro: _____
7	Sexo	1. Hombre 2. Mujer
8	Género	1. Masculino 2. Femenino 3. No binario 4. Prefiero no decirlo
9	Edad	
10	Autoidentificación étnica	1. Quechua 2. Aimara 3. Nativo o indígena de la Amazonía 4. Pertenciente o parte de otro pueblo indígena u originario 5. Afroperuano u afrodescendiente, negro, moreno, zambo, mulato o parte del pueblo afroperuano 6. Nikkei 7. Tusan 8. Blanco 9. Mestizo 10. Otro 11. No sabe / no responde
11	Lengua materna	1. Quechua 2. Aimara 3. Ashaninka 4. Awajún/Aguaruna 5. Shipibo - Konibo 6. Shawi / Chayahuita 7. Matsigenka / Machiguenga 8. Achuar 9. Otra lengua indígena u originaria 10. Castellano 11. Otra lengua extranjera 12. Lengua de señas peruana 13. No escucha / ni habla 14. No sabe / no responde
12	Habla lengua originaria	1. Sí 2. No



PERÚ

Ministerio de Cultura



13	Condición de discapacidad	1. Sí 2. No
14	Región de residencia	Selección (regiones)
15	Provincia de residencia	
16	Distrito de residencia	
17	Correo electrónico	
18	Teléfono o celular	
19	Cómo se enteró de la convocatoria	1. Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, otros) 2. Correo electrónico 3. Amigos o familiares 4. Centro de estudios 5. Whatsapp 6. Otro
II. EVALUACIÓN DE MOTIVACIÓN Y EXPERIENCIA		
20	Motivación y aporte a las industrias culturales y creativas	Texto (150 palabras máx.)
21	Experiencia previa en gestión cultural	Texto (150 palabras máx.)